GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE RECIBO**	Código: FO-M7-P6-013
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

ACTA DE RECIBO No.	5	**PARCIAL**	X	**FINAL**	☐

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO:	4600018178
CONVENIO	X	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17/07/2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO / CONVENIO:			18/07/2025
OBJETO: Articular acciones para la implementación de sistemas silvopastoriles con rotación de potreros en Municipios de la Subregión del Norte de Antioquia.			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP			SECOP II – 16619
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE	MUNICIPIO DE BRICEÑO, ANTIOQUIA (CONVENIANTE EJECUTOR)
		NIT	890.984.415-4
VALOR [$]:		INICIAL	El valor total del Convenio es de **CUATRO MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA UN MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($4.211.481.500)**, exento de IVA. Los recursos en efectivo del **Departamento de Antioquia - Secretaría de Desarrollo Económico**, son **TRES MIL TRECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS ML ($3.341.481.500)** en efectivo, aporte que corresponde aproximadamente al 79.34% del valor total del convenio. Vigencia 2025 $1.832.284.123 y Vigencia Futura 2026 $1.509.197.377. El presupuesto oficial cofinanciado por los municipios en efectivo es por un valor de **OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ML ($870.000.000)**, aporte que corresponde aproximadamente al 20.66 % del valor total del convenio. discriminados de la siguiente manera: • **Municipio de Briceño; SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000)** en efectivo, que corresponde aproximadamente al 1.8%.

<table>
<tr><td rowspan="5"></td><td colspan="2"></td><td colspan="2">• Angostura; SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000) en efectivo, que corresponde aproximadamente al 1.8%.
• Belmira; SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000) en efectivo, que corresponde aproximadamente al 1.8%.
• Campamento; SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000) en efectivo, que corresponde aproximadamente al 1.8%.
• Gómez Plata; SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000) en efectivo, que corresponde aproximadamente al 1.8%.
• Guadalupe; SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000) en efectivo, que corresponde aproximadamente al 1.8%.
• Ituango; SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000) en efectivo, que corresponde aproximadamente al 1.8%.
• San Andrés de Cuerquia; SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000) en efectivo, que corresponde aproximadamente al 1.8%.
• Toledo; SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000) en efectivo, que corresponde aproximadamente al 1.8%.
• Valdivia; SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000) en efectivo, que corresponde aproximadamente al 1.8%.
• Yarumal; SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000) en efectivo, que corresponde aproximadamente al 1.8%.
• San José de la Montaña; CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($45.000.000) en efectivo, que corresponde aproximadamente al 1.1%.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ADICIONES</td><td>No.</td><td>VALOR ADICIONADO</td><td>% DE ADICIÓN</td></tr>
<tr><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td colspan="2">VALOR TOTAL</td><td colspan="2">CUATRO MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA UN MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA LEGAL ($4.211´481.500 M/L)</td></tr>
<tr><td colspan="3">VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:</td><td colspan="2">N/A</td></tr>
<tr><td rowspan="5">PLAZO</td><td colspan="3" rowspan="3">INICIAL</td><td colspan="2">Diez (10) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIO</td><td>FECHA DE TERMINACIÓN</td></tr>
<tr><td>18/07/2025</td><td>18/05/2026</td></tr>
<tr><td rowspan="2">PRÓRROGAS</td><td>No.</td><td>TIEMPO PRORROGADO</td><td>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN</td></tr>
<tr><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
</table>

HISTÓRICO DE SUSPENSIONES		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
		01	30/12/2025		01/03/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL			18/07/2026		
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO Y/O VIGENCIA FUTURA	RPC NUMERO:	4500065022		RPC NUMERO:	4500067029 (Actualización de la VF N° 6000003346 del 18/06/2025)
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	09/07/2025		FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	02/06/2026
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS					SI
SUPERVISOR(ES) / INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:				Juan Camilo Gallego Velásquez CC: 1.039´884.421
	NÚMERO CONTRATO INTERVENTOR:				N/A
% DE EJECUCIÓN FÍSICA					**96.55%**
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS					- Recursos desembolsados desde el Departamento de Antioquia al conveniante ejecutor: **95.21%** - Recursos del Convenio N° 4600018178 ejecutados por el conveniante ejecutor: **96.16%**

2. INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA

GARANTÍA	No.	530 – 47 - 994000041467
	No. DE ANEXO	1
	FECHA EXPEDICIÓN:	28/05/2026
	ASEGURADORA:	Aseguradora Solidaria de Colombia
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No.	
	No. DE ANEXO	
	FECHA EXPEDICIÓN:	
	ASEGURADORA:	

AMPAROS	VENCIMIENTO		
	DIA	MES	AÑO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Devolución Pago anticipado			
Cumplimiento	18	11	2026
Calidad del servicio			
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	18	07	2029
Estabilidad y calidad de la obra			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
Responsabilidad civil extracontractual			

CONSIDERANDO:

- Que las actividades Objeto del Convenio N° 4600018178 que fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción en cada uno de los porcentajes indicados por el Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico son:

OBLIGACIONES / COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
El conveniante garantizará el cumplimiento del objeto del convenio de conformidad con el alcance y especificaciones técnicas del estudio previo, Plan o Matriz de Inversiones (cronograma de trabajo e inversión del proyecto) y la propuesta presentada por el Municipio y la ejecución de los siguientes componentes y actividades: **4. Garantizar el cumplimiento del objeto del convenio de conformidad con el alcance y especificaciones técnicas antes descritas, en el cronograma de trabajo, matriz de inversión del proyecto y la propuesta presentada por el Municipio.**	**96,55%**	**Descriptos en los componentes**	**El Municipio de Briceño en su condición de Ejecutor, es el responsable de garantizar el cumplimiento del Objeto del Convenio de conformidad con el alcance y especificaciones técnicas del Estudio Previo, Plan o Matriz de Inversiones (cronograma de trabajo e inversión del proyecto) y la propuesta presentada**
Componente 1. Acompañamiento y asistencia técnica para la adopción de tecnologías ganaderas que mejoren la producción y sostenibilidad ambiental. **Ponderación 20%**	**20%**	**Descriptos en las actividades**	**Descriptas en las actividades**
a. Caracterización y georreferenciación de los predios (doscientas noventa (290) caracterizaciones en total)	100%	- Caracterizaciones de los Productores	De acuerdo con la información proporcionada por el Municipio de Briceño en su condición de ejecutor, en el periodo comprendido entre el 15/08/2025 y el 15/09/2025, se

Ponderación 1%			realizaron las doscientas noventa (290) caracterizaciones (la cual incluye la georreferenciación) contempladas en la ejecución del Convenio, lo que representa el cumplimiento del 100% de este indicador.
b. Asesoría y acompañamiento técnico en la producción (dos mil novecientas (2.900) visitas de asesoría y acompañamiento técnico en total; diez (10) visitas realizadas a cada uno de los doscientos noventa (290) productores intervenidos) Ponderación 16%	100%	- Récords de Asistencia Técnica y Registro Fotográfico	De acuerdo con la información proporcionada por el Municipio de Briceño en su condición de ejecutor, en el periodo comprendido entre el 15/08/2025 y el 15/09/2025, se realizaron doscientas noventa (290) visitas de caracterización de productores, de sus núcleos familiares y verificación de la actividad ganadera; entre el 16/09/2025 y 15/10/2025 se realizaron doscientas noventa (290) visitas para toma de muestras de suelos y levantamientos perimetrales de predios; entre el 16/10/2025 y 15/11/2025 se realizaron Doscientas Noventa (290) visitas para planificación predial con tecnología de precisión; entre el 16/11/2025 y 15/12/2025 se realizaron Doscientas Noventa (290) visitas para el diseño de rotación a establecer y entrega de registros de producción; entre el 16/12/2025 y 31/03/2026, excluyendo el periodo de suspensión, se realizaron Doscientas Noventa (290) visitas para el asesoramiento en el mejoramiento de praderas y en el establecimiento del sistema silvopastoril y de la rotación; entre el 01/04/2026 y 30/04/2026 se realizaron Doscientas Noventa (290) visitas para el seguimiento en el mejoramiento de praderas y en el

			establecimiento del sistema silvopastoril y de la rotación; entre el 01/05/2026 y 31/05/2026 se realizaron Doscientas Noventa (290) visitas para el seguimiento en el mejoramiento de praderas y en el establecimiento del sistema silvopastoril y de la rotación; entre el 01/06/2026 y 30/06/2026 se realizaron Quinientas Ochenta (580) visitas, Doscientas Noventa (290) para la verificación del establecimiento de las especies arbóreas y Doscientas Noventa (290) para la socialización y explicación de los planes de fertilización y planes de manejo de praderas, tomando como base los resultados de los análisis de suelo y las condiciones particulares de cada predio; entre el 01/07/2026 y 18/07/2026 se realizaron Doscientas Noventa (290) visitas para el establecimiento de los costos de producción de las unidades ganaderas; para un acumulado de las dos mil novecientas (2.900) visitas de asesoría y acompañamiento técnico contempladas en la ejecución del Convenio, lo que representa el cumplimiento del 100% en este indicador.
c. Capacitaciones grupales (cuarenta y ocho (48) capacitaciones en total; cuatro (4) capacitaciones en cada uno de los doce (12) Municipios intervenidos) Ponderación 3%	100%	- Informes y Protocolos de Capacitación el cual incluye Registro Fotográfico - Listados de Asistencia	De acuerdo con la información proporcionada por el Municipio de Briceño en su condición de ejecutor, en el periodo comprendido entre el 15/08/2025 y el 15/09/2025, se realizaron doce (12) capacitaciones (una por cada Municipio) sobre la importancia de la toma de una muestra de suelo para su análisis en

			laboratorio; entre el 16/09/2025 y 15/10/2025 se realizaron doce (12) capacitaciones (una por cada Municipio) sobre sistemas de rotación; entre el 16/10/2025 y 15/11/2025 se realizaron once (11) (una por cada Municipio, excepto Gómez Plata) sobre manejo de praderas y entre el 16/11/2025 y 15/12/2025 se realizaron trece (13) (una por cada Municipio y la pendiente de Gómez Plata) sobre Implementación de costos en sistemas de rotación; para un acumulado de las cuarenta y ocho (48) capacitaciones contempladas en la ejecución del Convenio, lo que representa el cumplimiento del 100% en este indicador.
Componente 2. Implementación del sistema silvopastoril y el banco forrajero en los predios. **Ponderación 60%**	**60%**	**Descriptos en las actividades**	**Descriptas en las actividades**
a. Entrega de paquetes de insumos y elementos para la implementación del sistema silvopastoril y el banco forrajero en los predios. Ponderación 30%	100%	- Actas de Entrega de Insumos y/o Herramientas - Registro Fotográfico	De acuerdo con la información proporcionada por el Municipio de Briceño en su condición de ejecutor, en el periodo comprendido entre el 16/10/2025 y 15/11/2025 se realizó la entrega del 38,88% de los insumos de acuerdo con el presupuesto, algunas de estas entregas contaron el acompañamiento de los Supervisores de la Secretaría de Desarrollo Económico los cuales constataron el cumplimiento de las especificaciones técnicas detalladas en la Propuesta Técnica / Perfil de Proyecto y en los Estudios y Documentos Previos del Convenio Interadministrativo de Asociación; en

			el periodo 16/11/2025 y 15/12/2025 se realizó la entrega del 8,58% de los insumos; en el periodo 16/12/2025 y 31/03/2026, excluyendo el periodo de suspensión, se realizó la entrega del 17,01% de los insumos; en el periodo 01/04/2026 y 30/04/2026 se realizó la entrega del 3,52% de los insumos; y en el periodo 01/05/2026 y 31/05/2026 se realizó la entrega del 32% de los insumos; para un acumulado del 100% de los insumos contemplados en la ejecución del Convenio entregados a los productores.
b. Sistemas silvopastoriles (doscientos noventa (290) sistemas silvopastoriles establecidos en total de tres (3) hectáreas cada uno, con cercos eléctricos para rotación de potreros, siembra de árboles y mejoramiento y renovación de pasturas) **Ponderación 30%**	**30%**	**Descriptos en las viñetas**	**Descriptas en las viñetas**
1. Predios con cercos eléctricos (doscientos noventa (290) predios en total) Ponderación 10%	100%		De acuerdo con la información proporcionada por el Municipio de Briceño en su condición de ejecutor, en el periodo comprendido entre el 01/04/2026 - 30/04/2026 se instalaron los cercos eléctricos en los Municipios de Toledo (25), San José de la Montaña (15), Yarumal (25), Belmira (25), Guadalupe (25) y en el periodo 01/05/2026 - 31/05/2026 se instalaron en San Andrés de Cuerquia (25), Briceño (25), Campamento (25), Angostura (25), Valdivia (25), Ituango (25), Gómez Plata (25); para un acumulado de los doscientos

			noventa (290) predios contemplados en la ejecución del Convenio, lo que representa el cumplimiento del 100% en este indicador. El Municipio no ha aportado los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de este compromiso.
2. Siembra de árboles (cincuenta y ocho mil árboles sembrados en total; doscientos (200) árboles en cada uno de los doscientos noventa (290) predios intervenidos) Ponderación 10%	100%		De acuerdo con la información proporcionada por el Municipio de Briceño en su condición de ejecutor, en el periodo comprendido entre el 01/05/2026 - 31/05/2026 se realizó la siembra de los cincuenta y ocho mil (58000) arboles contemplados en la ejecución del Convenio (doscientos (200) árboles en cada uno de los doscientos noventa (290) predios intervenidos), lo que representa el cumplimiento del 100% en este indicador. El Municipio no ha aportado los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de este compromiso.
3. Mejoramiento y renovación de praderas en los predios (doscientos noventa (290) praderas mejoradas y renovadas en total) Ponderación 10%	100%		De acuerdo con la información proporcionada por el Municipio de Briceño en su condición de ejecutor, en el periodo comprendido entre el 01/05/2026 - 31/05/2026 se realizó el mejoramiento y la renovación de las doscientas noventa (290) praderas contempladas en la ejecución del Convenio, lo que representa el cumplimiento del 100% en este indicador. El Municipio no ha aportado los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de este compromiso.
Componente 3. Administración productiva de las fincas. **Ponderación 20%**	**16,55%**	**Descriptos en las actividades**	**Descriptas en las actividades**

a. Análisis de suelos (doscientos noventa (290) análisis de suelos en total) Ponderación 2%	100%	- Resultados de Análisis de Fertilidad del Suelo	De acuerdo con la información proporcionada por el Municipio de Briceño en su condición de ejecutor, en el periodo comprendido entre el 16/11/2025 y 15/12/2025 se recibieron los doscientos noventa (290) análisis de suelos con sus respectivas recomendaciones contemplados en la ejecución del Convenio, lo que representa el cumplimiento del 100% de este indicador.
b. Planes de Manejo de Praderas (doscientos noventa (290) Planes de Manejo de Praderas en total) Ponderación 2%	100%	Documentos "Plan de Manejo de Praderas"	De acuerdo con la información proporcionada por el Municipio de Briceño en su condición de ejecutor, en el periodo comprendido entre el 01/05/2026 - 31/05/2026 se formularon los Planes de Manejo de Praderas de los Municipios Yarumal (25), Belmira (25), Angostura (25), Toledo (25), San José de la Montaña (15), Guadalupe (25), Gómez Plata (25) e Ituango (25) y entre el 01/06/2026 - 30/06/2026 se formularon los de Briceño (25), Campamento (25), San Andrés de Cuerquia (25) y Valdivia (25), para un acumulado de los doscientos noventa (290) contemplados en la ejecución del Convenio, lo que representa el cumplimiento del 100% en este indicador.
c. Planes de Fertilización (doscientos noventa (290) Planes de Fertilización en total) Ponderación 2%	100%	Documentos "Plan de Fertilización"	De acuerdo con la información proporcionada por el Municipio de Briceño en su condición de ejecutor, en el periodo comprendido entre el 01/05/2026 - 31/05/2026 se formularon los Planes de Fertilización de los Municipios Yarumal (25), Belmira (25), Angostura (25), Toledo (25), San José de la Montaña (15), Guadalupe

			(25), Gómez Plata (25) e Ituango (25) y entre el 01/06/2026 - 30/06/2026 se formularon los de Briceño (25), Campamento (25), San Andrés de Cuerquia (25) y Valdivia (25), para un acumulado de los doscientos noventa (290) contemplados en la ejecución del Convenio, lo que representa el cumplimiento del 100% en este indicador.
d. Implementación de Registros Técnicos (doscientos noventa (290) predios con registros técnicos implementados) Ponderación 2%	100%	- Registros Técnicos	De acuerdo con la información proporcionada por el Municipio de Briceño en su condición de ejecutor, en el periodo comprendido entre el 16/11/2025 y 15/12/2025, se realizó la entrega de los formatos para la elaboración de registros técnicos y la respectiva instrucción sobre su diligenciamiento a los doscientos noventa (290) productores contemplados en la ejecución del Convenio, lo que representa el cumplimiento del 100% de este indicador.
e. Implementación de Costos de Producción (doscientos noventa (290) predios con costos de producción implementados) Ponderación 2%	100%		De acuerdo con la información proporcionada por el Municipio de Briceño en su condición de ejecutor, en el periodo comprendido entre el 01/07/2026 - 18/07/2026, en la visita de asesoría y acompañamiento técnico N° 10, se implementaron los doscientos noventa (290) costos de producción contemplados en el Convenio, lo que representa el cumplimiento del 100% de este indicador. El Municipio no ha aportado los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de este compromiso.

f. Predios con planificación basada en tecnologías de información (doscientos noventa mapas en total que incluye diseño establecido y áreas) Ponderación 10%	65,52%		De acuerdo con la información proporcionada por el Municipio de Briceño en su condición de ejecutor, se tomó la ortofoto de los doscientos noventa (290) predios contemplados en la ejecución del Convenio; sobre ellas se trazó el mapa de diseño del predio, el cual fue entregado a los productores en formato digital. Adicionalmente, se completó el proceso de impresión de la totalidad de los mapas en acrílico. De estos, en el periodo del 01/07/2026 al 18/07/2026 se entregaron en los municipios de Angostura (25), Belmira (25), Toledo (25) y Yarumal (25); y en el periodo del 19/07/2026 al 22/09/2026 se entregaron en los municipios de Briceño (25), Gómez Plata (25), Guadalupe (25) y San José de la Montaña (15), para un acumulado de ciento noventa (190) mapas físicos entregados de los doscientos noventa (290) contemplados en el Convenio, lo que representa un avance del 65,52% en dicho indicador. A la fecha, el Municipio no ha aportado los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de este compromiso. De manera previa a la suscripción del Acta de Liquidación, se iniciará el recorrido en compañía del supervisor de la SDE para realizar la entrega de los mapas físicos pendientes.
TOTAL	**96,55%**		

- Que en la ejecución del Convenio N° 4600018178 el Municipio de Briceño presentó los documentos relacionados a continuación, los cuales fueron recibidos a satisfacción por el Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico:

Para el Informe de Seguimiento a la Contratación Estatal N° 10:

- Informe de Avance N° 010 que corresponde al periodo de ejecución 19/07/2026 – 22/09/2026 presentado por el Municipio de Briceño.
- Comprobantes de Pago N° 04 (Comprobante de Egreso N° 1236 del 21/07/2026) del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº CI-016-2025 celebrado entre el Municipio de Briceño y la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural – EDUR
- Factura Electrónica de Venta N° MB 102 generada y expedida el 22/09/2026 por el Municipio de Briceño y dirigida al Departamento de Antioquia, descripción: "Cuarto desembolso. Cobro del 5% de recursos aportados por el Departamento de Antioquia para articular acciones para la implementación de sistemas Silvopastoriles con rotación de potreros en municipios de la subregión del Norte de Antioquia. Convenio Interadministrativo No. 4600018178" y por valor de Ciento Sesenta Millones de Pesos Moneda Legal ($160´000.000 M/L).
- Certificación de Producto IDEA, Nombre: Conv N. 4600018718 Implementación Sistemas Silvopa; Numero: 00000000200000725 expedida el 23/07/2025.
- Certificado de Pago de Seguridad Social y Parafiscales del Municipio de Briceño firmado por el Alcalde Municipal fechado el día 22/09/2026
- Planillas Resumen de Seguridad Social Integral y Parafiscales, pagadas por el Municipio de Briceño los días 06/08/2026 y 01/09/2026
- Comprobantes de Pago de Seguridad Social Integral no entregados anteriormente del personal dispuesto para la ejecución del Convenio de acuerdo con lo detallado en los Numerales 16 y 17 del cuadro "2.1.3.1. DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO (ASOCIADO EJECUTOR)" contenido en el aparte "2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO" del presente Informe de Seguimiento a la Contratación Estatal.
- Listado de Asistencia FIPC - Proceso: Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana correspondiente al Municipio de Toledo
- Certificado de Pago de Seguridad Social y Parafiscales del Municipio de Angostura firmado por el Alcalde Municipal fechado el día 03/08/2026
- Planilla Integrada Autoliquidación de Aportes – Comprobante de Pago de Seguridad Social Integral y Parafiscales, pagada por el Municipio de Angostura el día 30/07/2026
- Certificado de Pago de Seguridad Social y Parafiscales del Municipio de Belmira firmado por el Alcalde Municipal fechado el día 25/08/2026
- Resumen General de Pago de Seguridad Social Integral y Parafiscales, pagado por el Municipio de Belmira el día 11/08/2026.
- Certificado de Pago de Seguridad Social y Parafiscales del Municipio de Campamento firmado por el Alcalde Municipal fechado el día 25/08/2026
- Planilla Integrada Autoliquidación de Aportes – Soporte de Pago General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, pagada por el Municipio de Campamento el día 04/08/2026.
- Certificado de Pago de Seguridad Social y Parafiscales del Municipio de Gómez Plata firmado por el Alcalde Municipal fechado el día 25/08/2026

- Planilla Integrada Autoliquidación de Aportes – Comprobante de Pago de Seguridad Social Integral y Parafiscales, pagada por el Municipio de Gómez Plata el día 11/08/2026.
- Certificado de Pago de Seguridad Social y Parafiscales del Municipio de Guadalupe firmado por el Alcalde Municipal fechado el día 22/08/2026
- Planilla Resumen de Seguridad Social Integral y Parafiscales, pagada por el Municipio de Guadalupe el día 30/07/2026
- Certificado de Pago de Seguridad Social y Parafiscales del Municipio de Ituango firmado por el Alcalde Municipal fechado el día 10/08/2026
- Comprobante de Pago de Seguridad Social Integral y Parafiscales, pagado por el Municipio de Ituango el día 05/08/2026.
- Certificado de Pago de Seguridad Social y Parafiscales del Municipio de San Andrés de Cuerquia firmado por el Alcalde Municipal fechado el día 03/08/2026
- Planilla Integrada Autoliquidación de Aportes – Soporte de Pago General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, pagada por el Municipio de San Andrés de Cuerquia el día 05/08/2026.
- Certificado de Pago de Seguridad Social y Parafiscales del Municipio de San José de la Montaña firmado por el Alcalde Municipal fechado el día 13/08/2026
- Comprobante de Pago de Seguridad Social Integral y Parafiscales, pagado por el Municipio de San José de la Montaña el día 06/08/2026.
- Certificado de Pago de Seguridad Social y Parafiscales del Municipio de Toledo firmado por el Alcalde Municipal fechado el día 10/08/2026
- Planilla Integrada Autoliquidación de Aportes – Comprobante de Pago de Seguridad Social Integral y Parafiscales, pagada por el Municipio de Toledo el día 11/08/2026.
- Certificado de Pago de Seguridad Social y Parafiscales del Municipio de Valdivia firmado por el Alcalde Municipal fechado el día 04/08/2026
- Planilla Integrada Autoliquidación de Aportes – Soporte de Pago General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, pagada por el Municipio de Valdivia el día 05/08/2026.
- Certificado de Pago de Seguridad Social y Parafiscales del Municipio de Yarumal firmado por el Alcalde Municipal fechado el día 16/08/2026
- Comprobante de Pago de Seguridad Social Integral y Parafiscales, pagado por el Municipio de Yarumal el día 13/08/2026.

- Que las actividades aún no recibidas Objeto del Convenio serán ejecutadas por el Asociado y recibidas a satisfacción por el Departamento de Antioquia como requisito y de manera previa a la suscripción del Acta de Liquidación.

- Que las actividades objeto del Convenio se ejecutaron según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en los documentos que hacen parte del Convenio y en la normatividad vigente.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

- El Municipio de Briceño realiza entrega al Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico, de las actividades Objeto del Convenio N° 4600018178, relacionadas previamente en esta Acta, en el cuadro superior, en los porcentajes en el consignados.

- El Municipio de Briceño realiza entrega al Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico, de los documentos relacionados previamente en esta Acta, generados en la ejecución del Convenio N° 4600018178.

- El recibo de las actividades en esta fecha, Objeto del Convenio, no exonera al Asociado del cumplimiento de las obligaciones del Convenio principal

- El recibo de las actividades en esta fecha, Objeto del Convenio, no exonera al Supervisor de la verificación de la calidad de las obras, bienes o servicios Objeto del Convenio principal.

Acta de recibo del periodo 19/07/2026 – 22/09/2026

Para constancia, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron el día 23/09/2026

JUAN CAMILO GALLEGO VELÁSQUEZ
SUPERVISOR
Secretaría de Desarrollo Económico
Departamento de Antioquia

NOE ESPINOSA VASQUEZ
NOE DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ
ASOCIADO
Alcalde
Municipio de Briceño